

**CIRCULAR No.2404/99/mrp
EXP.10370/99**

Montevideo, 14 de octubre de 1999.

SR DIRECTOR O JEFE DE.....

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión No.69 de fecha 13 de octubre de 1999, dictó la siguiente Resolución que en lo pertinente se transcribe:

VISTO: la Resolución No.33 del Acta No.63 de fecha 2/9/99 por la que el Consejo Directivo Central denomina al Liceo No.5 de Salto con el nombre ARQTO. ARMANDO I.BARBIERI;

CONSIDERANDO: que dicha denominación surge al quedar incorporado al Liceo No.5 Diurno de Salto, el turno Nocturno , (Circular 2353) que tenía por nombre el referido en el Visto;

ATENTO: a lo dispuesto por el Jeraarca;

EL CONSEJO DE EDUCACION

SECUNDARIA RESUELVE:

del Organo Rector.

Vco. *AF*

Dar a publicidad la mencionada Resolución

[Handwritten signature]
Sr. MARIANO EPRO
SECRETARIO GENERAL

11



Montevideo, 02 SET. 1999

ACTA 63
RESOL. 33

Maf. 1

VISTO: Estos obrados elevados por el Consejo de Educación Secundaria referentes a la situación creada en Salto con relación al Liceo Nocturno :

RESULTANDO: Que de acuerdo con lo dispuesto por Circular 2353 el citado centro docente quedó incorporado al Liceo N° 5 de Salto.

CONSIDERANDO: I) Que por resolución parlamentaria (Circ.2097) el Liceo Nocturno de Salto es denominado "Arqto.Armando I. Barbieri", quien fuera el primer Director y fundador en 1943, al que le cupo relevante actuación al frente del mismo.

II) Que el desconcentrado estima de justicia denominar al Liceo N° 5 con el nombre de "Arqto.Armando I. Barbieri" en virtud de la incorporación producida.

III) Que División Jurídica informa que no existen obstáculos de orden jurídico para acceder a lo solicitado.

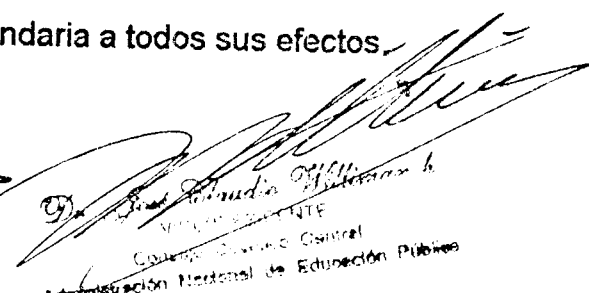
ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, Resuelve:

Denominar al Liceo N° 5 de Salto con el nombre de "Arqto.Armando I. Barbieri".

Pase al Consejo de Educación Secundaria a todos sus efectos.


Dr. ROBERT SILVA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL


Dña. María Inés Rodríguez
VICEPRESIDENTE
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Exp. 809.839 c/3-807/99 c/3-13585/98 c/3-13556/98